

Seremi destacó avances del Slep Litoral y en convivencia escolar

Juan Pablo Álvarez participó en la inauguración del jardín Brisas de Colores y entregó detalles sobre la nueva educación pública en la provincia.

Jesús Fariás Silva
 cronica@lidersonantio.cl

En el marco de un despliegue regional de gobierno realizado este jueves 28 de agosto, el seremi de Educación de Valparaíso, Juan Pablo Álvarez, visitó la provincia de San Antonio para participar en diversas actividades ligadas a la convivencia escolar y a la educación parvularia. En conversación con El Líder, explicó los alcances de estas acciones y entregó detalles sobre el funcionamiento del Servicio Local de Educación Pública (Slep) Litoral, que tendrá su oficina central en San Antonio.

JARDIN

El recorrido comenzó en el sector de Bellavista, donde se inauguró el jardín infantil Brisas de Colores, dependiente de Junji, que cuenta con capacidad para cerca de cien niños y niñas y una inversión superior a los 1.500 millones de pesos.

"Este nuevo espacio nos permite fortalecer la oferta educativa en el nivel parvulario, que es parte del compromiso del gobierno del Presidente Gabriel Boric de asegurar educación de calidad en toda la trayectoria escolar", señaló la autoridad. Añadió que "la parvularia es el primer paso de la educación y su fortalecimiento garantiza mejores oportunidades en el futuro".

CONVIVENCIA

Más temprano, el seremi estuvo presente en un se-



SEREMI ESTUVO EN UN SEMINARIO DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA COMUNA DE CARTAGENA.



EN LA INAUGURACIÓN DEL JARDÍN BRISAS DE COLORES.

minario sobre convivencia escolar realizado en Cartagena y destacó que se trata de una prioridad dentro del Plan de Reactivación Educativa. Recordó que en la provincia se está implementando el programa A Convivir se Aprende, que abarca San Antonio y El Quisco, además de la jornada nacional Presentes contra la Violencia, efectuada en la escuela Poeta Pablo Neruda de San Antonio.

"Hemos visto una buena evaluación de estas instancias por parte de las comunidades, que valoran los apoyos y acompaña-

mientos para mejorar sus relaciones cotidianas, aunque sabemos que la convivencia sigue siendo un desafío permanente", indicó.

El seremi recalco que "para nosotros la convivencia no es solo la resolución de conflictos, sino una condición que permite que los aprendizajes ocurran. Queremos que las escuelas sean espacios seguros, democráticos y respetuosos, donde niñas, niños y jóvenes puedan desarrollarse plenamente".

Explicó que junto con estas iniciativas se encuentran en funcionamiento la

Alta Dirección Pública para definir a su directora ejecutiva y que existen avances en el Comité Directivo Local y en las mesas técnicas con equipos comunales.

Consultado por la instalación en el territorio, confirmó que la oficina central del Slep estará en San Antonio, aunque la ley permite habilitar dependencias en otras comunas. "Es fundamental que el servicio local esté cerca de sus comunidades, que tenga cercanía y capacidad para resolver los problemas que se presentan", afirmó.

Sobre la situación particular de Santo Domingo, la autoridad precisó que el municipio presentó una solicitud para postergar su traspaso, la cual está en evaluación por parte del ministerio. "En caso de cumplirse las condiciones, aquello se informará oportunamente", sostuvo.

Respecto al traspaso de funcionarios, explicó que docentes, asistentes de la educación y directivos de establecimientos se incorporan automáticamente al nuevo servicio por mandato de la ley, garantizando continuidad. En tanto, quienes se desempeñan en departamentos de educación o corporaciones municipales podrán integrarse a través de concursos cerrados. "Queremos transmitir tranquilidad. Nadie pierde su trabajo. Este proceso se hace con la convicción de mantener la continuidad y de fortalecer la educación pública en el territorio", subrayó.

Álvarez insistió en que la creación de los Slep responde a la necesidad de contar con un organismo especializado en la gestión educativa, distinto a los municipios. "La nueva educación pública no es solo un cambio de administración. Es la oportunidad de generar una forma distinta de organizar la educación, de vincularla con los territorios y proyectarla con mayor fuerza hacia el futuro", concluyó.

2027

será el traspaso de los colegios al nuevo Servicio Local de Educación.

Mesa Comunidades Educativas Protegidas, que articula a la Delegación Presidencial Provincial, con el Departamento Provincial de Educación y actores del ámbito de seguridad. El objetivo es dar una respuesta intersectorial a situaciones de violencia que se registran en el entorno de los establecimientos.

SERVICIO LOCAL

Otro de los temas abordados fue el trabajo del Servicio Local de Educación Pública (Slep) Litoral, que inició funciones en marzo y tiene bajo su administración la educación pública de Algarrobo, Cartagena, Casablanca, El Quisco, El Tabo, San Antonio y Santo Domingo, con el traspaso oficial de establecimientos fijado para enero de 2027. Álvarez detalló que ya está en marcha el concurso de